

# Urge convocar junta extraordinaria de accionistas.



*Sobre estas líneas imágenes del Consejo de Administración presentando su último Plan Director y en la rueda de prensa concedida tras la sentencia de la Audiencia Provincial.*

Cuando la autocomplacencia de la pasada temporada da paso a la mediocridad de la presente, materializándose en un descenso de categoría sin precedentes en décadas y olvidando tus principios predicados por el camino, es el momento de rendir cuentas ante el máximo órgano de gobierno: la Junta de accionistas.

El club, deportiva e institucionalmente está, sin lugar a dudas, en la peor situación de los últimos 30 años. Por tanto, no es suficiente que los gestores admitan que se han equivocado en algunas decisiones ante ciertos medios de comunicación. El Consejo de Administración debe rendir cuentas ante sus accionistas, de cuál es la situación real del Club y cuál es su propuesta para sacar al Real Murcia del fiasco donde se encuentra; consideramos que sus decisiones, tanto en la parcela deportiva como en la gestión societaria, han contribuido, más que les pese, a tal desconcierto. Actualmente El Real Murcia SAD se encuentra ante una asfixiante inseguridad jurídica con el agravante de la incertidumbre económica, que ahuyenta a posibles inversores, y cercena cualquier vía de financiación.

Es el momento de convocar Junta extraordinaria de accionistas con carácter de urgencia para, una vez dadas las explicaciones oportunas por los gestores del Real Murcia, saber cuál es la situación societaria, tener claro si hay algún plan de contingencia, y en último extremo, decidir entre todos hacia dónde queremos que vaya nuestro club. Y dado el revés judicial de la Sentencia de la Audiencia Provincial por la que Iconos Nacionales (Mauricio García de la Vega) se encumbra como accionista mayoritario, intentemos llegar al mejor acuerdo para nuestro Real Murcia, proponiendo conversión de deuda en acciones o, lamentablemente, la liquidación por causa de disolución, aun a riesgo de perder el control del club.

Esto mismo se lo quisimos transmitir al Consejo en una reunión solicitada hace cuatro semanas, tras la finalización de la primera fase de la liga, preocupados por la situación del club y haciéndonos eco de la inquietud transmitida a la AAMRM por parte de muchos socios, aficionados y accionistas.

A día de la fecha, el Consejo de Administración no ha encontrado el momento oportuno para recibirnos; el tiempo pasa, y la situación se hace insostenible; razón por la cual, se lo transmitimos a través de nuestro boletín de forma pública.

## Balance de la temporada

El pasado mes de mayo de 2020 presenciábamos un espectáculo bochornoso en el que Director Deportivo y entrenador, autocomplacidos con el resultado obtenido en el desempeño de sus respectivas funciones en la temporada inconclusa, se postulaban contra su “opponente”, sin el menor atisbo de humildad, autocrítica o pudor. El Consejo de Administración, bisoño en lidiar estas cuestiones, lejos de cortar de raíz ese esperpento, desbordado por los acontecimientos, enmarañó más la situación, y, cuando lo normal hubiese sido prescindir de ambos, súbitamente los renovó, en una decisión tan salomónica como desafortunada.

Dicha decisión, no exenta de polémica, la justificaron con dos argumentos, quizás llevados por la autocomplacencia de quien está convencido que las cosas se estaban llevando bien y que con eso era suficiente para capear el temporal: 1) La consecución de un título, la Copa Federación, competición que no hace mucho tiempo “jugábamos” con el Imperial; 2) Una teoría que, trazando una recta de un solo punto, extrapolaba que con este equipo daba para meterse en play-off. Aquel mal comienzo presagiaba un desenlace poco halagüeño.

El resto de la historia ya la conocemos; no insistiremos en lo ya analizado por medios y aficionados.

Un proyecto deportivo en manos de profesionales sin experiencia específica en su puesto y sin recursos para acometer su tarea, para entonces priorizar en el cumplimiento de los compromisos

económicos adquiridos, de quita y aplazamientos de deuda.

**Un proyecto que, lamentablemente, ha fracasado hasta en los objetivos mínimos marcados en su propio plan director.** Y lo más triste, y como ha quedado en evidencia, en la confección de la plantilla esta crucial temporada, abandonando por el camino los principios defendidos tanto en Junta de accionistas como en dicho Plan Director.

Podríamos vernos tentados a justificar lo ocurrido con la mala suerte, cuando la realidad es simplemente una concatenación, nos guste o no, de malas decisiones.

La última, presionados por la situación, dejar caer al Director Deportivo al que han precipitado al abismo pidiéndole algo para lo que carecía de experiencia previa, ni estaba dotado de los recursos necesarios.

Las explicaciones dadas por el Consejo, se han limitado, de momento, a tranquilizar a la afición y decir que la temporada que viene saldremos a competir armando un proyecto acorde a los ingresos que obtengamos, algo obvio por otra parte puesto que así lo establecen los estatutos. Y quizás, llevados por ese pesimismo que nos han abocado los últimos acontecimientos, han dado por hecho que la exigencia de este club se ha reducido a seguir abriendo la persiana cada día, sin ninguna otra expectativa.

Gestionar una empresa es difícil; aún más si está quebrada, y aún más si tiene una componente social y público como la de un club de fútbol.

Debemos ser generosos a la hora de pedir explicaciones a este Consejo de

Administración; somos críticos, pero constructivos. Ahora bien, lo que no podemos perdonar es que se vuelvan a repetir los mismos errores.

Un proyecto “de verdad”, y más en una situación excepcional como la que se encuentra el Real Murcia, debe tener unos objetivos a corto, medio y largo plazo.

El objetivo a corto plazo es tener un director deportivo que sea capaz de hacer un primer equipo competitivo de forma inmediata, aunque sea basándose en representantes.

El objetivo a medio plazo es dotarle de una secretaria técnica que le permita no depender de los representantes.

Y el objetivo a largo plazo es que cada vez tenga que buscar menos jugadores fuera y que pueda contar con buenos jugadores de la cantera para dotar a la plantilla de esa competitividad.

Esto se lo intentamos transmitir hace dos años, desde la AAMRM, cuando presentamos nuestra propuesta de proyecto para el club, pero las decisiones ya estaban tomadas y el plan que, lamentablemente nos ha llevado hasta aquí, en marcha, con el resultado que todos conocemos.

No podemos ir contra el mercado y asignar a un Director Deportivo sin experiencia previa en su puesto la responsabilidad de hacer un equipo competitivo, en el año más importante de la temporada, sin usar representantes, ni dotarle de una secretaria técnica solvente. Y por supuesto usando canteranos “formados” en pocos meses.

Este es un conocimiento que se debe generar en el club con años de experiencia

y trabajo. Y que, si entra por la puerta un candidato con ese *know-how*, se lo llevará debajo del brazo, tal como vino, cuando decida irse porque tiene mejor oferta o se le despida.

No podemos escudarnos que no hay dinero; al final se trata de decidir donde inviertes lo poco que tienes, y esa es la buena gestión. El presupuesto asignado para el proyecto deportivo de esta temporada era modesto para el objetivo del ascenso a la liga profesional, pero mas que suficiente para el objetivo mínimo marcado en el plan director de consolidar el equipo en la 1ª RFEF. Por tanto, la austeridad presupuestaria no puede ser la excusa para justificar el fracaso de esta temporada.

Un Director Deportivo con el soporte de una buena secretaria técnica, puede hacer por 500 mil euros una plantilla valorada en 700 mil euros al final de temporada, y así recuperar tu inversión acumulando un *know-how* que queda capitalizado en la sociedad.

Cada vez más, en esta sociedad más competitiva, el éxito viene como resultado del talento colectivo y no de un talento individual.

El Consejo, quizás apremiado por las urgencias y las circunstancias excepcionales que rodean a nuestro club, sigue empeñado en buscar fuera alguien que, basado en su talento individual, traiga lo que deberíamos ir generándolo internamente como un activo más de la sociedad. El debate no debe ser de nombres sino de proyecto.  
**Proyecto a corto, medio y largo plazo.**

## Situación institucional

Aquella famosa noche en la que la desaparecida PARMU decidió no inscribir a ICONOS NACIONALES (Mauricio GDLV) en el libro de socios, estaban los que en ese momento defendían la NO inscripción, argumentando razones que al menos generaban una duda razonable (tan respetables como quienes defendían su inscripción), y es cierto que nosotros, el Real Murcia, éramos un tercero en una disputa entre dos personas; la controversia no era pacífica jurídicamente hablando, y así se ha podido comprobar con sendas sentencias de Primera Instancia, y la Sentencia de la Audiencia Provincial, que revocaba la anterior, y que nos ha deparado, de momento, a la situación que nos encontramos.

Tras el debate, TODOS, hasta los que opinaban lo contrario, asumimos como propia la decisión, pese al riesgo que generaba y en definitiva, cada uno, a su manera defendió los intereses del Real Murcia, por lo que nada que reprochar en ese aspecto.

En cualquier caso, dejábamos al albur de la justicia el acierto (o no) de dicha decisión; por tanto, se dedujo que no habría inconveniente en inscribir a ICONOS NACIONALES en el libro de socios si la justicia le daba la razón; Tras la Sentencia de la A.P., y a falta de la admisión a trámite y ulterior estimación del Recurso de Casación ante el T.S., esto queda meridianamente claro.

Lo que aparentemente es, tomando el símil futbolístico, un “patadón hacia adelante”, se nos vuelve en contra: el tiempo corre y nos vemos inmersos en una asfixiante

inseguridad jurídica, cortando cualquier medio de financiación externa.

En este caso, no podemos apostar al todo o nada jurídico, como si fuera la última bala.

Sabemos que el Consejo ha intentado tender puentes con el Sr. De la Vega – con muchas reservas, en el convencimiento que *“darle el club a Mauricio significa liquidación”*-; pues desde la AAMRM le instamos a que no ceje en el empeño y se quite de prejuicios; el Real Murcia solo tendrá viabilidad desde una seguridad jurídica sobre la propiedad para posibles inversores. Aunque esto suponga volver a la casilla de salida de 2018, y suponga –el peligro- de perder el control del club.

Así lo defendió la AAMRM públicamente en la disputa Víctor Gálvez / Mauricio G<sup>a</sup> de la Vega; y así lo seguiremos defendiendo en la actual situación.

El Consejo de Administración debe afrontar este problema sin más dilación.

Basar su defensa en las acciones judiciales (el Recurso de Casación ante el TS, o la denuncia por administración desleal a Mauricio G<sup>a</sup> de la Vega, con la solicitud de medida cautelar del embargo de sus acciones), es dejar en manos de terceros el futuro del club, y tiene un recorrido incierto; a las pruebas nos remitimos.

Desde nuestra opinión, el Consejo de Administración debe convocar Junta extraordinaria de inmediato y proponer conversión en acciones la deuda correspondiente a las dos ampliaciones fallidas (de la que ya hay Sentencia, y de la que vendrá próximamente) o en su defecto proponer la liquidación por estar en causa de disolución.

Esto significaría, tomar la iniciativa, poner el cronometro en marcha de la partida de ajedrez, con un tiempo limitado, y precipitar los movimientos de Mauricio G<sup>a</sup> de la Vega de una vez, aun a riesgo de perder la partida (el control del club).

Desde aquí, solicitamos al Consejo de Administración que recapacite, que convoque Junta extraordinaria de accionistas; que rinda cuentas sobre su gestión en la presente temporada sin esperar a diciembre de 2021, y que recaiga sobre la propia Junta la decisión de la estrategia a seguir en los temas más importantes que amenaza a la sociedad.

Esta petición, es fruto de la inquietud no sólo de la AAMRM, sino de muchos socios, aficionados; de la propia FEPEMUR, que nos expuso su preocupación en la reunión mantenida el pasado 8 de abril, con su Presidenta Maribel Cabezos, y su Vicepresidente, Salva Oliva, abrumados, como nosotros, por la situación.

Estamos seguros que el Consejo de Administración será sensible a dicha petición; es un Consejo formado por murcianistas y las decisiones -unas acertadas y otras no tanto- las han tomado como murcianistas; el Consejo no puede dejarse desbordar por los acontecimientos e incluso, por su bien, compartir esa responsabilidad; lo contrario sería un inmenso error.

En caso de que nuestra petición cayese en saco roto, hacemos un llamamiento a todos los accionistas, FEPEMUR, abonados y resto de aficionados para aglutinar un 5% con el fin de pedir legalmente dicha convocatoria.

Como AAMRM es nuestro deber velar por los intereses de los accionistas que, en buena fe, depositaron su confianza en las personas que en cada momento formaban parte del consejo de administración en las distintas ampliaciones de capital, evitando la desaparición de nuestro club. Incluido los peñistas con su campaña #SOSREALMURCIA.

**Síguenos en nuestra web y redes sociales:**

[www.accionistasrealmurcia.es](http://www.accionistasrealmurcia.es)

**Y redes sociales @AAMRealMurcia**